



CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO

CATÁLOGO DE DISPOSICIÓN DOCUMENTAL 2018

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS COORDINACIÓN DE ARCHIVOS







INTRODUCCIÓN

El Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE) se creó mediante Decreto presidencial publicado en el Diario Oficial de la Federación el 10 de septiembre de 1971, como un organismo descentralizado de interés público, con personalidad jurídica y patrimonio propio, con el objeto de allegarse recursos complementarios, económicos y técnicos, nacionales o extranjeros para aplicarlos al mejor desarrollo de la educación en el país.

Que con el objeto de actualizar y ampliar las funciones de dicho organismo, el 11 de febrero de 1982 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto mediante el cual se fija que el CONAFE, tendrá por objeto allegarse de recursos complementarios para aplicarlos al mejor desarrollo de la educación en el país, así como de la cultura mexicana en el exterior, mismo que fue abrogado por el Decreto publicado en el Diario Oficial el 22 de marzo de 2012, el cual tuvo como fin fortalecer al CONAFE, actualizando su objeto para que funja como instancia que promueva equidad e igualdad en la educación inicial y básica en las localidades rurales con mayor rezago educativo; este último a su vez, queda sin efectos ante la publicación en el Diario Oficial de la Federación, el 18 de marzo de 2016 de una modificación al documento que nos ocupa.

Con base a lo anterior y dentro del plazo establecido en el transitorio tercero del Decreto por el que se reorganiza el Consejo Nacional de Fomento Educativo publicado el 18 de marzo de 2016, se revisó y modificó el Estatuto Orgánico del CONAFE y una vez autorizado por las instancias correspondientes, fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de noviembre de 2016.

Posteriormente, y en relación a los dos instrumentos jurídicos referidos en párrafos anteriores, se actualizó el Manual General de Organización del CONAFE, y una vez cumplido el procedimiento administrativo para su autorización, fue publicado en el Diario Oficial de la Federación, el 18 de septiembre 2017.

A partir de su creación, y en apego al marco jurídico antes descrito, el Consejo Nacional de Fomento Educativo ha desarrollado un modelo de educación comunitaria propio y pertinente que responde a las necesidades de niños y jóvenes de las localidades rurales, indígenas y migrantes con mayor rezago social del país.

De este modelo educativo, la operación institucional se abre en dos grandes vertientes, la operación de programas educativos y los de fomento educativo. A través de los primeros, se ofrecen servicios de educación al universo de atención CONAFE y mediante los segundos, se contribuye a que la población de las comunidades que no cumplen con el perfil, cuenten











con alternativas para que los niños de las mismas, accedan a servicios de educación cercanos a su localidad y que los jóvenes que operan los servicios educativos comunitarios de la Institución, continúen sus estudios de nivel medio superior, superior de posgrado.

En la actualidad, se cuenta con instrumentos de control y clasificación archivística, que en conjunto con el Sistema Automatizado de Integración de los Instrumentos de Consulta y Control Archivísticos (SICCA), le permiten al Consejo, clasificar y registrar los expedientes de archivo que genera la institución.

El Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE), en coordinación con las Unidades Administrativas que lo conforman, el Coordinador de Archivos y el Responsable del Archivo de Concentración, revisó y actualizó el presente Catálogo de Disposición Documental, de acuerdo a lo estipulado en el marco normativo vigente en materia de Archivo.

Lo anterior, con el propósito de alinear las series documentales a las atribuciones y funciones que tanto el Decreto de Creación como el Estatuto Orgánico del CONAFE, le confiere a las Unidades Administrativas del Consejo.

Por lo antes expuesto, el presente Catálogo de Disposición Documental anula y reemplaza todas y cada una de las versiones anteriores a éste.

OBJETIVO GENERAL

Reglamentar de manera general los plazos de conservación, las vigencias documentales y el destino final de las series documentales de las unidades administrativas del CONAFE.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Contar con una herramienta de trabajo en materia de disposición documental producto de la vinculación de las funciones, los procesos y procedimientos institucionales, con la cual se identifiquen en forma precisa las series documentales y facilite la valoración de la información del Consejo.
- Establecer los plazos de conservación en el archivo de trámite, así como el período de resguardo en el archivo de concentración y de ser el caso, en el archivo histórico.
- Facilitar la gestión de los documentos de archivo de trámite de las unidades administrativas, su transferencia controlada al archivo de concentración, así como su destino final.









MARCO JURÍDICO

I. Marco Normativo Externo.

 Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (Última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación el15 de septiembre de 2017).

LEYES

- Ley General de Archivos (DOF 15-06-2018, que entrará en vigor a los 365 días siguientes contados a partir de su publicación en el Diario Oficial de la Federación).
- Ley Federal de Archivos (DOF 23-01-2012)
- Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (DOF 04-05-2015)
- Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (Última reforma publicada en el DOF 27-01-2017)
- LEY Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos (Última reforma publicada en el DOF 1807-2016)
- Ley General de Responsabilidades Administrativas (DOF 18-07-2016) (Texto vigente a partir del 19-07-2017)

REGLAMENTOS

- Reglamento de la Ley Federal de Archivos (DOF 13-05-2014)
- Reglamento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental (DOF 11-06-2003).

ACUERDOS.

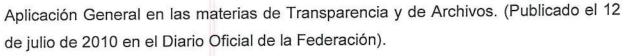
 ACUERDO por el que se emiten las Disposiciones Generales para la Transparencia y los Archivos de la Administración Pública Federal y el Manual Administrativo de











- ACUERDO por el que se establecen los Lineamientos a que se sujetará la guarda, custodia y plazo de conservación del Archivo Contable Gubernamental. (Publicado el 25 de agosto de 1998 en el Diario Oficial de la Federación).
- ACUERDO que tiene por objeto emitir las Disposiciones Generales en las materias de Archivos y de Gobierno Abierto para la Administración Pública Federal y su Anexo Único. (Publicado el 15 de mayo de 2017 en el Diario Oficial de la Federación).

LINEAMIENTOS.

- Lineamientos Generales para la Organización y Conservación de los Archivos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal (DOF 20-02-2004).
- Lineamientos para analizar, valorar y decidir el destino final de la documentación de las Dependencias y Entidades del Poder Ejecutivo Federal (DOF 16-03-2016).
- Lineamientos Generales para la clasificación y desclasificación de la información de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal. (DOF 18-08-2003).
- Lineamientos Generales para la organización y conservación de los archivos del poder ejecutivo Federal (DOF 3-07-2015).
- Lineamientos para efectuar la transferencia secundaria de los archivos presidenciales (DOF 16-03-2016)

DECRETOS

Decreto por el que las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal, la Procuraduría General de la República, las Unidades Administrativas de la Presidencia de la República y los Órganos Desconcentrados donarán a título gratuito











a la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos, el desecho de papel y cartón a su servicio cuando ya no les sean útiles (DOF 21-02-2006).

NORMAS

 Norma de archivo contable gubernamental - NACG 01 - Disposiciones aplicables al archivo contable gubernamental.

MARCO NORMATIVO INTERNO

- Decreto por el que se reorganiza el Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE) (DOF, 18 de marzo de 2016).
- Estatuto Orgánico del Consejo Nacional de Fomento Educativo (DOF, 29 de noviembre 2016).
- Manual General de Organización (DOF, 18 de septiembre 2017).

AMBITO DE APLICACIÓN.

El presente catálogo de disposición documental, es de aplicación obligatoria para las Unidades Administrativas Centrales y las Delegaciones Estatales del CONAFE.

Los Responsables de los Archivos de Trámite serán los encargados de verificar el debido cumplimiento y aplicación de la clasificación, los valores documentales, plazos de conservación, así como también el destino final de los expedientes que se generen en cada una de sus unidades administrativas.

METODOLOGÍA DE ELABORACIÓN

Para elaborar el presente documento, se revisó el contenido del "Instructivo para la elaboración del Catálogo de Disposición Documental", disponible en la página web del Archivo General de la Nación.

Para la elaboración del Catálogo se consideró el desarrollo de las siguientes etapas, identificación, valoración, regulación y control. En cada etapa se desarrollaron actividades







específicas para la elaboración del presente documento, tomando en consideración las etapas del ciclo vital de los documentos.

Las acciones que sustentan el proceso de elaboración y aplicación del Catálogo de Disposición Documental, se anexan al presente instrumento, según se establece en el instructivo para la elaboración del mismo.

Identificación

En un primer momento, se analizó el marco normativo institucional vigente (Decreto por el que se reorganiza el CONAFE, Estatuto Orgánico y Manual de organización), para identificar las atribuciones y las funciones de la Institución, que dan origen a los procesos y procedimientos que se ejecutan para lograr la misión y visión del CONAFE.

De lo anterior, se concluye que el Consejo cuenta Unidades Administrativas Centrales que fungen como áreas normativas y tiene una representación estatal en cada Entidad Federativa, que operan los procesos y procedimientos institucionales. De las siete unidades administrativas centrales, en la Dirección de Educación Comunitaria e Inclusión Social, la Dirección de Educación Inicial y la Dirección de Delegaciones y Concertación con el Sector Público recae el diseño y operación de los procesos sustantivos y en la Dirección de Administración y Finanzas, la Dirección de Planeación y Evaluación, la Dirección de Asuntos Jurídicos y la Dirección de Comunicación y. Cultura, desarrollan procesos transversales de apoyo a la operación de los procesos sustantivos.

Posteriormente, se revisó el marco normativo externo que regula, la clasificación, organización, administración y disposición de los archivos institucionales, para imprimir al presente documento las características deseables en términos de dicho marco normativo.

Por otro lado, en sesión de trabajo, con Jefes de Servicios Administrativos, se realizó una capacitación intensiva en materia de archivos y se solicitó realizar una revisión de los instrumentos de control y clasificación archivística vigentes, a fin de determinar la viabilidad y pertinencia de las series documentales, aunque estas solamente operen los procesos y procedimientos sustantivos que se determinan a nivel central.

En el mismo sentido, en sesión de trabajo con servidores públicos de la Dirección de Educación Comunitaria e Inclusión Social, área donde se diseñan y conduce principalmente la operación de los procesos y procedimientos sustantivos de la Institución, se analizaron sus atribuciones y funciones contenidas en el marco normativo institucional, para definir las series sustantivas que se incorporan en el presente catálogo.











La Coordinación de Archivo y el Responsable del Archivo de Concentración, revisaron el catálogo de series comunes puesto a disposición por el Archivo General de la Nación, identificándose aquellas que le son aplicables a la Institución, principalmente en las Unidades Administrativas de Apoyo, que permean transversalmente los procesos y procedimientos sustantivos.

Con base en observaciones realizadas por servidores públicos del Archivo General de la Nación, los cuales brindaron asesorías a personal de la Coordinación de Archivos del CONAFE, se realizó un inventario de manuales de operación y de procedimientos vigentes, publicados tanto en la Normateca Interna del CONAFE, como en el Sistema Administrativo de Normas Internas de la Secretaría de la Función Pública, los documentos en cuestión, fueron analizados con representantes de las Unidades Administrativas que los emiten, haciendo una alineación de las series archivísticas que más adelante se detallan, junto a los procedimientos contenidos en dichos manuales.

Valoración.

Una vez definidas las series documentales sustantivas y comunes de la Institución, se analizó las características de los documentos que se generan al amparo de las mismas, determinándose con base en la normatividad externa aplicable vigente, los siguientes valores primarios para los archivos institucionales:

- Administrativo. Este valor se encuentra en todos los documentos de archivo, producidos o recibidos en el CONAFE, para atender un asunto administrativo durante su trámite.
- Legal. Documentos generados en el CONAFE, que pueden servir como prueba ante la Ley.
- 3. Contable. Documentos generados principalmente en la Dirección de Administración y Finanzas y las Unidades Administrativas Desconcentradas del Consejo, y que dan cuenta o justifican las operaciones presupuestales y financieras.
- Fiscal. Documentos generados principalmente en la Dirección de Administración y Finanzas y las Unidades Administrativas Desconcentradas del Consejo, y que pueden servir como prueba del cumplimiento tributario.

Con base en la valoración primaria, se definieron los parámetros de utilidad de los documentos generados en la Institución, que permitieron establecer los plazos mínimos de guarda y custodia tanto en archivo de trámite como en concentración.









La valoración secundaria de los documentos que generan las diversas unidades administrativas, se da con base a sus características propias, identificando los valores secundarios siguientes, en base a los principios de procedencia y de orden original.

- 1. Informativo. El que sirve de referencia para la elaboración o reconstrucción de las actividades de la Institución.
- 2. Evidénciales o testimoniales. Los que poseen los documentos de archivo generados en el CONAFE, como fuente primaria de su historia.

Regulación.

La elaboración del Catálogo de Disposición Documental del Consejo Nacional de Fomento Educativo, se da con base en lo establecido en los instructivos proporcionados por el Archivo General de la Nación para tal fin, y se desarrolló con la siguiente estructura:

- Introducción
- Objetivos
- 3. Marco jurídico
- 4. Ámbito de aplicación
- 5. Metodología de elaboración
- 6. Instructivo de uso
- 7. Catálogo de Disposición Documental
- 8. Hoja de cierre

Control

En esta fase, el presente documento se someterá a consideración del pleno del Comité de Transparencia, y se enviará al Archivo General de la Nación para su validación y registro. Con esto, se estará dando cumplimiento a lo establecido en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, los Lineamientos Generales para la Organización y Conservación de las Archivos de las Dependencias y Entidades del Poder Ejecutivo Federal, la Ley Federal de Archivos y su Reglamento.



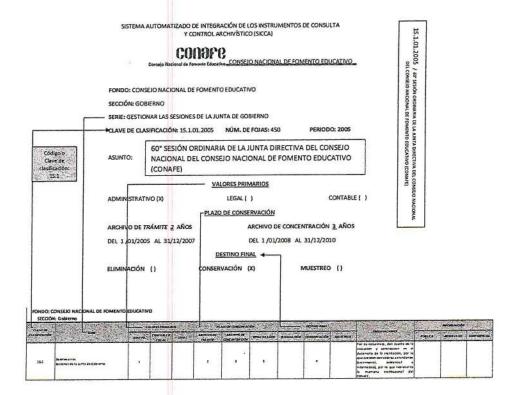






INSTRUCTIVO DE USO

El presente instructivo permite conocer cada elemento del Catálogo de disposición documental del Consejo Nacional de Fomento Educativo, para así facilitar su comprensión y aplicación y está dirigido a los responsables de Archivo de Trámite (RAT).



Sección

5C Recursos Financieros

Serie

17 Registro de control de pólizas de egresos

Expediente

Pólizas de egresos de la 1 a la 285 del mes de enero

Año

2018

h









FONDO: CONSEJO NA	ACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO	Ī
CÓDIGO: CONAFE	2	

SECCIÓN: Legislación

(A)	- E V	LOR DOCUME	THE STATE OF THE S	NCIA DOCÚMENTA 8 PL	AZOS DE CONSERVA	ción	رُ ﴿ وَا	ÉCNICA DE SELECCI	ON	10 OBSERVACIONES	11 INFOR	MACIÓN
QUID 2 PARE DECLARACEON	ADMVO.	A PROPERTY.		ARCHIVO DE TRÁMITE	ARCHIVO DE -	TOTAL DEANOS	ELIMINACIÓN	CONSERVACIÓN	MUESTREO		PERIODO DE RESERVA	CONFID
									Anti-			

INSTRUCTIVO DE USO

El presente instructivo permite conocer cada elemento del Catálogo de disposición documental del Consejo Nacional de Fomento Educativo, para así facilitar su comprensión y aplicación.

Fondo (nombre de la dependencia o entidad). Clave y nombre del fondo documental conforme al DECRETO por el que se reorganiza el Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE).

2 Código: CONAFE

Sección: Nombre de la sección conforme a las atribuciones de la Dependencia.

Código: (de la serie documental o subserie). Código y número de la serie (o subserie) perteneciente a la sección que corresponde, que tiene como finalidad ordenar y distribuir las categorías de agrupamiento dentro del propio Cuadro.

Nivel de clasificación: (Título de la serie o subserie documental). Nombre que se asignó al conjunto de expedientes producidos en el desarrollo de las funciones de las unidades administrativas conforme al ESTATUTO Orgánico del Consejo Nacional de Fomento Educativo.

Valores documentales primarios: Se indican los valores primarios del documento con una "X" en las casillas correspondientes a:

• Administrativo.- El que tiene los documentos de archivo para la administración que los ha producido, relacionado al trámite o asunto que motivó su creación. Este valor se encuentra en todos los documentos de archivo producidos o recibidos en cualquier dependencia o entidad para responder a una necesidad administrativa mientars dure su trámite, v son importantes por su utilidad referencial para la planeación y la toma de decisiones.

• Contable o Fiscal.- Es el que tiene los documentos que pueden servir como prueba o explicación del cumplimiento de obligaciones tributarias, o justificación de operaciones destinada al control presupuestal.

Legal.- El que puedan tener los documentos para servir como prueba ante la Ley.

Vigencia documental.- Establece en años el tiempo que los documentos tendrán que conservarse en el Archivo de Trámite + Archivo de Concentración = vigencia

Plazo de conservación. - Establece en años el tiempo que los documentos tendrán que conservarse en el Archivo de Trámite y Archivo de Concentración.

Técnicas de selección.- Selección en los archivos de trámite o concentración de aquellos expedientes cuyo plazo de conservación o uso ha prescrito, con el fin de darlos de baja o transferirlos a un archivo histórico mediante una valoración, utilizando las siguientes técnicas de selección:

- Eliminación.- Se señalan los documentos susceptibles de ser eliminados definitivamente, los cuales se someterán a valoración y/o autorización del Archivo General de la Nación (AGN).
- Conservación. Se señala la documentación susceptible de ser conservada permanentemente en su totalidad, la cual se someterá a valoración y/o validación del Archivo General de la Nación (AGN).
- Muestreo.- Es la selección deliberada de determinados expedientes, volúmenes o cualquier otro formato de una clase o serie documental, como ejemplo representativo de la misma y con fines de conservación.

9 Se incluye una nota explicativa de los plazos de conservación y del destino final, otorgados para cada una de las series.

Condiciones de acceso a la información (pública, reservada o confidencial)







FONDO: CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO

CÓDIGO: CONAFE SECCIÓN: Legislación

CÓDIGO	NIVEL DE CLASIFICACIÓN:) VA	TOR DOCUMEN	A termination	NCIA DOCUMENTAL PU	WOS DE CONSERVACI	ón, 📆 🖓	ii 1	ECNICÁ DE SELECCIÓ	in the
		ADMVO	LEGAL	CONTABLE O	ARCHIVO DE TRAMITE	ARCHIVO DE CONCENTRACION	TOTAL DE AÑOS	EUMINACIÓN	CONSERVACIÓN	MUESTREO
	Instrumentos juridicos consensuales (convenios, base de colaboración, acuerdos, etc.)	×	×		2	3	5			×



CONSEJO HUCIOTAL do Formento Educativo

PERIODO DE RESERVA

CONFIDENCIAL

(Se conserva los expedientes más significativos, después de cumplir su vigençia documentalia

DE LA NACIÓN VALIDADO

FONDO: CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO

CÓDIGO: CONAFE

SECCIÓN: Asuntos Jurídicos

CÓDIGO	DOIGO NIVEL DE CLASIFICACIÓN		LOR DOCUMEN	The State of the Co	NCIA DOCUMENTAL	ZOS DE CONSERVAC	av.		ÉCNICA DE SELECCIÓ	N .		INFORM	ACIÓN .
	and the second s	make the state of	LEGAL	CR. UBS. A. P. Sales	Silverings extra little little	(27年) 海海海海海海	Section Children	ELÍMINACIÓN	CONSERVACIÓN	MUESTREO	OBSERVACIONES	PERIODO DE RESERVA	
2C.5	Actuaciones y representaciones en materia legal	×			2	3	5	×			Responde a una necesidad administrativa mientras dure su trámite	SERESERVA SEA	Translet (School St
2C.6	Asistencia consulta y asesorías	×			2	3	5	×			Responde a una necesidad administrativa mientras dure su trámite		
2C.8	Juicios contra la dependencia	×	эх		2	3	5			*	Selectivo (Se conserva los expedientes más significativos, después de cumplir su vigencia documental)		
2C.9	Juicios de la dependencia	×	×		2	3	5			×	Selectivo (Se conserva los expedientes más significativos, después de cumplir su vigencia documental)		
2C.12	Opiniones técnico jurídicas	×			2	3	5	×			Responde a una necesidad administrativa mientras dure su trámite		
2C.18	Derechos humanos	×			2	3	5	×			Responde a una necesidad administrativa mientras dure su trámite		S-11.00F16

FONDO: CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO

CÓDIGO: CONAFE

SECCIÓN: Programación, Organización y Presupuestación



			V. 3 (1962)	l y Vige	NCIA DOCUMENTAL		No.	10 Page 18	ÉCNICA DE SELECCIÓ				Color Col
cópigó'	NIVEL DE CLASIFICACIÓN	VA	LOR DOCUMEN	TAL	PL	AZOS DE CONSERVACI	ón .		ECNICA DE SELECCIO	N A	OBSERVACIONES	INFORM	MACIÓN
la de talin		ADMVO.	LEGAL	CONTABLE O	ARCHIVO DE TRÁMITE	ARCHIVO DE CONCENTRACIÓN	TOTAL DE AÑOS	ELIMINACIÓN	CONSERVACIÓN	MUESTREO		PERIODO DE	CONFIDENCIAL
3C.3	Procesos de programación	x			2	3	5	×			Responde a una necesidad administratīva mientras dure su trámite		T VACABLE STREET
3C.9	Programas y proyectos en materia de organización	×			2	3	5	x			Responde a una necesidad administrativa mientras dure su trámite		
3C.11	Integración y dictamen de manuales de organización	×	x		2	3	5			×	Selectivo (Se conserva los expedientes más significativos, después de cumplir su vigencia documental)		
3C.12	Integración y dictamen de manuales, procesos y procedimientos	×	×		2	3	5			×	Selectivo (Se conserva los expedientes más significativos, después de cumplir su vigencia documental)		
3C.19	Análisis financiero y presupuestal	×			2	3	5	×			Responde a una necesidad administrativa mientras dure su trámite		
3C.20	Evaluación y control del ejercicio presupuestal	×			2	3	5	×			Responde a una necesidad administrativa mientras dure su trámite		1







Responde a una necesidad administrativa mientras dure su trámite



FONDO: CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO

CÓDIGO: CONAFE

SECCIÓN: Recursos Humanos

	State of the state		St. Veac	THE STATE OF STATE STATE	ICIA DOCUMENTAI		CENTRAL CAMPAGE AND LINE OF THE PARTY.	ARCH	HVO GI	ENER		INFORMACI	700
CÓDIGO	NIVEL DE CLASIFICACIÓN	VAL	OR DOCUMEN	TAL	P. Carlotte	LAZOS DE CONSERVACI	ON The state of th	DE	CONICA DE SELECCIÓ	CION	OBSERVACIONES	Sept 8	4.
1.16	and the contract of the property of the	ADMVO.	LEGAL	FISCAL	TRAMITE	ARCHIVO DE CONCENTRACIÓN	TOTAL DE AÑOS	EUMINACIÓN	CONSERVATIONS	THYESTREO	Pe	RIODO DE G	ONFIDENCIAL
4C.2	Programas y proyectos en materia de recursos humanos	×			2	3	5	×	A CALL OF THE PARTY OF THE PART		Responde a una necesidad administrativa mientras dure su trâmite		
4C.2.1	Comité de ética y prevención de conflictos de interés	×			2	3	5	×			Responde a una necesidad administrativa mientras dure su trámite		
4C.3	Expediente único de personal	x	*		2	28	30			×	Selectivo (Se conserva los expedientes más significativos, después de cumplir su vigencia documental)		
4C.20	Relaciones laborales (comisiones mixtas, sindicato nacional de trabajadores al servicio del estado, condiciones laborales)	×			2	3	5	×			Responde a una necesidad administrativa mientras dure su trámite		
4C.22	Capacitación continua y desarrollo profesional del personal de áreas administrativas.	×			2	3	5	×			Responde a una necesidad administrativa mientras dure su trámite		

FONDO: CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO

Estado del ejercicio del presupuesto

CÓDIGO: CONAFE

SECCIÓN: Recursos Financieros

cóbigo	NIVEL DE CLASIFICACIÓN	, VA	u or Documen	And the Party of the Local Designation of the	NCIA DOCUMENTAL	ZOS DE CONSERVAC	IÓN	The state of the s	ÉCNICA DE SELECCIO			INFORM	AACIÓN .
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	A Committee Comm				7	property and the second second		EUMINACIÓN	CONSERVACIÓN	MUESTREO	OBSERVACIONES	PERIODO DE RESERVA	CONFIDENCIAL
5C.5	Libros contables	x		x	2	3	5		×		Por su naturaleza, dan cuenta de la evolución y contribuyen en el desarrollo de la institución, por lo que cuentan con valores secundarios (testimonial, evidencial e informativo), por lo que representa la memoria institucional del CONAFE. (\$6lo se elimina el Libro Diario)		
SC.10	Financiamiento externo	×		×	2	10	12	×			Responde a una necesidad administrativa mientras dure su trámite		-
5C.17	Registro y control de pólizas de egresos	×		×	2	10	12	×			Responde a una necesidad administrativa mientras dure su trâmite		
SC.18	Registro y control de pólizas de ingresos	x		×	2	10	12	×		1	Responde a una necesidad administrativa mientras dure su trámite		
5C.19	Pólizas de diario	×		*	2	10	12	x			Responde a una necesidad administrativa mientras dure su trámite		
5C.23	Conciliaciones	×		×	2	10	12	×			Responde a una necesidad administrativa mientras dure su trâmite		
5C.24	Estados financieros	×		×	2	10	12			×	Selectivo (Se conserva los expedientes más significativos, después de cumplir su vigencia documental)		







FONDO: CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO

CÓDIGO: CONAFE

SECCIÓN: Recursos Materiales y Obra Pública





CÓDIGO	A NIVEL DE CLASIFICACIÓN	VAL	OR DOCUMEN		NCIA DOCUMENTAL PL		ÓN	A STATE OF THE PARTY OF THE PAR	ÉCNICA DE SELECCIÓ	No.	INFORMACIÓN. OBSERVACIONES
1,17		ADMVO	LEGAL	CONTABLE O	ARCHIVO DE TRAMITE	ARCHIVO DE CONCENTRACIÓN	TOTAL DE AÑOS	ELIMINATION	CONSERVATION	MUESTREO	PERIODO DE COMPIDENCI.
6C.2	Programas y proyectos en materia de recursos materiales, obra pública, conservación y mantenimiento	×			2	3	5	×	DELA	NACIO	Responde a una necesidad administrativa mientras dure su trámite
6C.4	Adquisiciones	×			2	3	5	×	VAL	DAD	Responde a una necesidad administrativa mientras dure su trámite
6C.4.1	Adjudicación Directa	x			2	3	5	×			Responde a una necesidad administrativa mientras dure su trámite
6C.4.2	Invitación a cuando menos tres proveedores	×			2	3	5	×			Responde a una necesidad administrativa mientras dure su trámite
6C.4.3	Licitación Pública	×		1	2	3	5	×			Responde a una necesidad administrativa mientras dure su trámite
6C.5	Sanciones, inconformidades y conciliaciones, derivados de contratos	×			2	3	5	×			Responde a una necesidad administrativa mientras dure su trámite
6C.6	Control de contratos	×			2	3	5			x	Selectivo (Se conserva los expedientes más significativos, después de cumplir su vigencia documental)
6C.7	Seguros y flantas	x	x	-	2	3	5			×	Selectivo (Se conserva los expedientes más significativos, después de cumplir su vigencia documental)
6C.17	Inventario físico y control de bienes muebles	x	x		2	3	5			×	Selectivo (Se conserva los expedientes más significativos, después de cumplir su vigencia documental)
6C.18	Inventario físico y control de bienes inmuebles	×	×		2	3	5			×	Selectivo (Se conserva los expedientes más significativos, después de cumplir su vigencia documental)

FONDO: CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO

CÓDIGO: CONAFE

SECCIÓN: Servicios Generales

SECCIÓN	: Servicios Generales						lon vision in the second					
CÓDIGO	NIVEL DE CLASHICACIÓN		ноя росимен		NCIA DOCUMENTAL PL	AZOS DE CONSERVACI		7	ÉCNICA DE SELECCIÓN	OBSERVACIONES	化中国经济 计多数数据处理 建铁	MACIÓN, 1
			(FCA)	CONTABLE O		ARCHIVO DE CONCENTRACIÓN		ELIMINACIÓN	CONSERVACIÓN MUESTREO	UDSTANCE OF THE PROPERTY OF TH		CONFIDENC
7C.1	Disposiciones en materia de servicios generales	×			2	3	5	×		Responde a una necesidad administrativa mientras dure su trámite		
7C.5	Servicios de seguridad y vigilancia	×			2	3	5	×		Responde a una necesidad administrativa mientras dure su trámite		
7C.7	Servicios de transportación	x			2	3	5	×		Responde a una necesidad administrativa mientras dure su trámite		
7C.8	Servicios de telefonía, telefonía celular y radiolocalización	×			2	3	5	×		Responde a una necesidad administrativa mientras dure su trámite		
7C.10	Servicios especializados de mensajerla	×			2	3	5	×		Responde a una necesidad administrativa mientras dure su trámite		
7C.11	Mantenimiento, conservación e instalación de mobiliario	×			2	3	5	x		Responde a una necesidad administrativa mientras dure su trámite		
7C.13	Control de parque vehicular	×			2	3	5	×		Responde a una necesidad administrativa mientras dure su trámite		
7C.14	Control de combustible	×			2	3	5	×		Responde a una necesidad administrativa mientras dure su trâmite		
7C.15	Control y servicios en auditorios y salas	×			2	3	5	×		Responde a una necesidad administrativa mientras dure su trámite		
7C.16	Protección civil	×	x		2	3	5		x	Selectivo (Se conserva los expedientes más significativos, después de cumplir s vigencia documental)	u	



SEP SIGNIFICANT CONTRACTOR OF THE PROPERTY OF

FONDO: CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO

CÓDIGO: CONAFE

SECCIÓN: Tecnologías y Servicios de la Información

				VIGE	NCIA DOCUMENTAL			4. 4. 6. 6.			大大大大型。 第二十二十二十二十二十二十二十二十二十二十二十二十二十二十二十二十二十二十二十
cópigo	NIVEL DE CLASIFICACIÓN	VA	LOR DOCUMEN	TAL	PL	AZOS DE CONSERVAC	IÓN .	AR	TECNICA DE SELECCIÓ	SENE	OBSERVACIONES
		ADMVO.	LEGAL	CONTABLE O	ARCHIVO DE TRÂMITE	'ARCHIVO DE CONCENTRACIÓN	TOTAL DE AÑOS -	The Color of the Color	o lenna prince para le como	EXPLANTAGED NUMBER	PERIODO DE CONFIDENCIAL RESERVA
8C.8	Programas y proyectos en materia de informática	×			2	3	5	x	A A A BE	AFT	Responde a una necesidad administrativa mientras dure su trámite
8C.11	Desarrollo de sistemas	×	×		2	3	5		VALUE	×	Selectivo (Se conserva los expedientes más significativos, después de cumplir su vigencia documental)
8C.16	Administración y servicios de archivo	×			2	3	5	×			Responde a una necesidad administrativa mientras dure su trâmite
8C.18	Administración y servicios de bibliotecas	×			2	3	5	x			Responde a una necesidad administrativa mientras dure su trámite
8C.19	Administración y servicios de otros centros documentales	×			2	3	5	x			Responde a una necesidad administrativa mientras dure su trámite
8C.20	Administración y preservación de acervos	×			2	3	5	×			Responde a una necesidad administrativa mientras dure su trámite
8C.21	Instrumentos de consulta	×	×		2	7	9		×		Responde a una necesidad administrativa mientras dure su trámite

FONDO: CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO

CÓDIGO: CONAFE

SECCIÓN: Comunicación Social

CÓDIGO	Nivel pe clasification	VA	LOR DOCUMEN	TAL 3	NCIA DOCUMENTAL PL	AZOS DE CONSERVAC	ION .	т.	ÉCNICA DE SELECCIÓ	W	OBSERVACIONES,	INFORM	vación
		ADMVO;	LEGAL	CONTABLE O	ARCHIVO DE TRÂMITE	ARCHIVO DE CONCENTRACIÓN	TOTAL DE ANOS	EUMINACIÓN	CONSERVACION.	MUESTREO '		PERIODO DE	CONFIDENCIAL
9C.2	Programas y proyectos en materia de comunicación social	×			2	3	5	×			Responde a una necesidad administrativa mientras dure su trámite		
9C.3	Publicaciones e impresos institucionales	×	Xuu		2	3	5			×	Selectivo (Se conserva los expedientes más significativos, después de cumplir su vigencia documental)		
9C.4	Material multimedia	×			2	3	5			×	Selectivo (Se conserva los expedientes más significativos, después de cumplir su vigencia documental)		
9C.5	Publicidad Institucional	x			2	3	5			×	Selectivo (Se conserva los expedientes más significativos, después de cumplir su vigencia documental)		
9C.14	Actos de eventos oficiales	x			2	3	5			×	Selectivo (Se conserva los expedientes más significativos, después de cumplir su vigencia documental)		

FONDO: CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO

CÓDIGO: CONAFE

SECCIÓN: Control y Auditoría de Actividades Públicas

cápico	NIVEL DE CLASIFICACIÓN	i i va	COR DOCUMEN	TAL .	以对外的基本的	AZÖS DE CONSERVAC	next west made to	10.00	ÉCNICA DE SELECCIÓ		OBSERVACIONES 2	INFORMACIO	5W \
		ADMVO	LEGAL	CONTABLE O	ARCHIVO DE TRÂMITE	ARCHIVO DE CONCENTRACIÓN	TOTAL DE AÑOS	EUMINACIÓN	CONSERVACIÓN	MUESTREO		PERIODO DE CO	INFIDENCIAL
10C.3	Auditoria	*	×		2	3	5				Selectivo (Se conserva los expedientes más significativos, después de cumplir su vigencia documental)		





COMPAND FOR THE CONTROL OF THE CONTR

10C.6	Seguimiento a la aplicación en medidas o recomendaciones	×		2	3	5	x			Responde a una necesidad administrativa mientras dure su trámite
0C.14	Declaraciones patrimoniales	×	×	2	3	5			×	Selectivo (Se conserva los expedientes más significativos, después de cumplir su vigencia documental)
OC.15	Entrega – recepción	x	×	2	3	5			x	Selectivo (Se conserva los expedientes más significativos, después de cumplir su vigencia documental)
10C.16	Libros blancos	×		2	3	s		×	30-345	Por su naturaleza, dan cuenta de la evolución y contribuyen en el desarrollo de la institución, por lo que cuentan con valores secundarios (testimonial, evidencial e informativo), por lo que representa la memoria institucional del CONAFE.

FONDO: CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO

CÓDIGO: CONAFE

SECCIÓN: Planeación, Información, Evaluación y Políticas

cóbigo	Mivel De Clasificación	VIGENCIA DOCUMENTAL VALOR DOCUMENTAL PLAZOS DE CONSERVACIÓN							ÉCNICA DE SELECCIÓN	v	OBSERVACIONES	INFORMACIÓN	
		ADMVO.	LEGAL	CONTABLE O		ARCHIVO DE CONCENTRACIÓN	TOTAL DE AÑOS	ELIMINACIÓN	CONSERVACION	MUESTREO		PERIODO DE RESERVA	CONFIDENCIAL
110.4	Programas y proyectos en materia de información y evaluación	×			2	3	5	×			Responde a una necesidad administrativa mientras dure su trámite		
11C.7	Programas a mediano plazo	X)			2	3	5	×			Responde a una necesidad administrativa mientras dure su trámite		
11C.8	Programas de acción	×			2	3	5	x			Responde a una necesidad administrativa mientras dure su trámite		
11C.9	Sistemas de información estadística de la dependencia	×			2	3	5	×			Responde a una necesidad administrativa mientras dure su trámite	MDO2 V	EFE.
11C.12	Captación, producción y difusión de la información estadística	×			2	3	5			×	Selectivo (Se conserva los expedientes más significativos, después de cumplir s vigencia documental)		S. E.
11C.14	Grupo Interinstitucional de información (comités)	×			2	3	5	×			Responde a una necesidad administrativa mientras dura au tranite	Control of the	S MES
11C.15	Evaluación de programas de acción	×			2	3	5	×			Responde a una necesidad administrativa mientras dure su tranjie		STILL A
110.20	Indicadores de desempeño, calidad y productividad	×			2	3	5		×		Por su naturaleza, dan cuenta de la evolución y contribuyen en desarrollo de la institución, por lo que cuentan con valores secundará (testimonial, evidencial e informativo), por lo que concreta memoria institucional del CONAFE.	S S S S S S S S S S S S S S S S S S S	

FONDO: CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO

CÓDIGO: CONAFE

SECCIÓN: Transparencia y Acceso a la Información

SECCIO	v: Transparencia y Acceso a la Informació	on Transport			restriction between	u et et eve et et europe	6215 W. S. S. S. S. S.	la aranniera iza		For the Workship of the	ARCHIVO
CÓDIGO	NIVELDE CLASIFICACIÓN =	VA	LOR DOCUME	Land of the second	NCIA DOCUMENTAL	AZOS DE CONSERVAC			FECNICA DE SELECCIÓ	N	OBSERVACIONES VALUEDO A DO COMPANSA DE COMPANSA DO COMPANSA DO COMPANSA DO COMPANSA DO COMPANSA DO COM
		ADMYO.	LEGAL	CONTABLE O	ARCHIVO DE TRAMITE	ARCHIVO DE CONCENTRACIÓN	TOTAL DE AÑOS	EUMINACIÓN	CONSERVACIÓN	MUESTREO	V ARIGODOR CONFIDENCIAL RESERVA
12C.3	Programas y proyectos en materia de transparencia y combate a la corrupción	×			2	3	5	×			Responde a una necesidad administrativa mientras dure su trámite
12C.4	Unidad de Transparencia	×			2	3	5	×			Responde a una necesidad administrativa mientras dure su trámite
12C.5	Comité de información	×	×		2	3	5			×	Selectivo (Se conserva los expedientes más significativos, después de cumplir su vigencia documental)
12C.6	Solicitudes de acceso a la información	×	x		2	3	5			×	Selectivo (Se conserva los expedientes más significativos, después de cumpiir su vigencia documental)
12C.7	Portal de transparencia	×	×		2	3	5			×	Selectivo (Se conserva los expedientes más significativos, después de cumplir su vigencia documental)





COMP

12C.8	Clasificación de información reservada	x	×	2	3	5	*	Selectivo (Se conserva los expedientes más significativos, después de cumplir su vigencia documental)
12C.9	Clasificación de Información confidencial	×	×	2	3	s	x	Selectivo (Se conserva los expedientes más significativos, después de cumplir su vigencia documental)
12C.10	Sistemas de datos personales	x	×	2	3	5	×	Selectivo (Se conserva los expedientes más significativos, después de cumpiir su vigencia documental)

FONDO: CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO

CÓDIGO: CONAFE SECCIÓN: Gobierno

i cóbigo	NIVEL DE CLASIFICACIÓN	V/	VIGE	NCIA DOCUMENTA	NL PLAZOS DE CONSERVAC	ÓN	TÉCNICA	DE SELECCIÓN	OBSERVACIONES (INFORMACION
		ADMVO.	LEGAL CONTABLE O	ARCHIVO DE TRÁMITE	ARCHIVO DE CONCENTRACIÓN	TOTAL DE AÑOS	EUMINACIÓN CONS	ERVACIÓN	MUESTREO PERIODO DE CONTIDENCIAL RESERVA CONTIDENCIAL
15.1	Gestionar las Sesiones de la Junta de Gobierno	×		2	3	5		x	Por su naturaleza, dan cuenta de la evolución y contribuyen en el desarrollo de la institución, por lo que cuentan con valores secundarios (testimonial, evidencial e Informativo), por lo que representa la memorial institucional del CONAFE.

FONDO: CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO

CÓDIGO: CONAFE

SECCIÓN: Educación inicial y básica comunitaria

cópigo	NIVEL DE CLASIFICACIÓN	VIGENCIA DOCUMENTAL VALOR DOCUMENTAL PLAZOS DE CONSERVACIÓN							ÉCNICA DE SELECCIÓ	N .		INFORMACIÓN	
	MIVEL DE CLASSIFICACION	ADMVO.	LEGAL	CONTABLE O	ARCHIVO DE TRAMITE	ARCHIVO DE CONCENTRACIÓN	TOTAL DE AÑOS	ELIMINACIÓN	CONSERVACIÓN	MUESTREO	OBSERVACIONES	THE STREET, SHIPPING THE STREET, SHIPPING SHIPPI	CONFIDENCIÁL
25.1	Planes y Programas Educativos (desarrollo curricular)	×			2	3	5		*		Por su naturaleza, dan cuenta de la evolución y contribuyen en el desarrollo de la institución, por lo que cuentan con valores secundarios (testimonial, evidencial e informativo), por lo que representa la memoria institucional del CONAFE.		
25.2	Diseño de Materiales Educativos	×			. 2	3	5		x		Por su naturaleza, dan cuenta de la evolución y contribuyen en el desarrollo de la institución, por lo que cuentan con valores secundarios (testimonial, evidencial e informativo), por lo que representa la memoria institucional del CONAFE.		6
25.3	Programas de Fomento Educativo	x			2	3	5		х		Por su naturaleza, dan cuenta de la evolución y contribuyer en e desarrollo de la institución, por lo que cuentan convaloras accundario (testimonial, evidencial e informativo), por lo que representa immemoria institucional del CONAFE.		No.
25.4	Contenidos y Estrategias de Formación	x			2	3	5			×	Selectivo (Se conserva los expedientes más significativos) desques de cumplir si vigencia documental)	200	1/2
25.5	Formación de Equipos Técnicos y Figuras Educativas	×			2	3	5			*	Selectivo (Se conserva los expedientes más significativos, después de cumplir si vigencia documental)		
25.6	Innovación para la Calidad Educativa	×			2	3	5			×	Selectivo (Se conserva los expedientes más significativos, después de cumplir si vigencia documental)	015 Car	
25.7	Atención a la Diversidad	×			2	3	5			×	Selectivo (Se conserva los expedientes más significativos, después de cumplir s vigencia documental) Selectivo	GEN	ERAL
25.8	Gestión Educativa y Apoyo a la Educación	×			2	3	5			x	Selectivo (Se conserva los expedientes más significativos, después de cumplina vigencia documental)		
25.9	Evaluación Pedagógica	×			2	3	5			×	Selectivo (Se conserva los expedientes más significativos, después to campilos vigencia documental)		
25.10	Acreditación de los Aprendizajes	×			2	3	5			×	Selectivo (Se conserva los expedientes más significativos, después de cumplir s vigencia documental)	u	







FONDO: CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO

CÓDIGO: CONAFE

LISTA DE DOCUMENTOS DE COMPROBACIÓN ADMINISTRATIVA INMEDIATA

NÚMERO	DOCUMENTOS DE COMPROBACIÓN INMEDIATA	- VA	OR DOCUMENT	THE RESERVE	NCIA DOCUMENTAL	AZOS DE CONSERVACI	OBSERVACIONES			
		ADMVO	LEGAL	CONTABLE D	+ ARCHIVO DE 1 TRÁMITE	ARCHIVO DE CONCENTRACIÓN	TOTAL DE AÑOS	EUMINACIÓN -	CONSERVACIÓN MU	STREO
1	Minutarios (son copilas)	x			i	=	1	x		Los documentos de comprobación administrativa inmediata no son documentos estructurados en relación a un asunto. Su vigencia administrativa es inmediata o no más de un año. No son transferidos al Archivo di Concentración. Su baja debe darse de manera inmediata al término de su utilidad mediante el tevantamiento de acta administrativa firmada por el área generadora correspondiente, el responsable de archivo de trámite: el coordinador de archivos con el visto bueno del Órgano Interno de Control.

El presente Catálogo de Disposición Documental consta de 14 secciones, 86 series de las cuales 75 son comunes y 11 sustantivas, 4 subseries documentales y 1 serie de documentos de comprobación administrativa inmediata, mismas que establecen su valor documental, vigencia documental, plazos de conservación y destino final.

Comité de Transparencia

Mtro. Juan Martín Martínez Becerra Titular de la Unidad de Transparencia del Consejo Nacional de Romento Educativo

Lic. Rosalio Plores Tolentino Coordinador de Archivos del Consejo Nacional de Fomento Educativo Mtro. Manuel Antonio Magaña Moheno Titular del Órgano Interno de Control en el Consejo Nacional de Fomento Educativo

> ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

Responsable del Archivo de Concentración del Consejo
Nacional de Fomento Educativo